

Piñera, Frei, Enríquez...¡¡A consolidar la dictadura perfecta!!

Arturo Alejandro Muñoz. G80. 22 agosto 2009

CUANDO POR ESTAS mismas páginas escribí -hace ya dos años- que nuestro país se encontraba sometido a la voluntad de una “dictadura perfecta” construida mañosa y torcidamente por la sociedad duopólica binominal Concertación-Alianza, hubo algunos soeces e injuriosos epítetos en contra del suscrito, provenientes, por cierto, de las huestes dirigenciales del oficialismo.

Recuerdo con perfecta claridad el voluminoso correo electrónico que me enviase un anónimo y fanático sufragante del senador socialista Juan Pablo Letelier (afirmo lo del anonimato pues su propio correo no existía, y su nombre era –nada de extraño en verdad- “Garrero socialista”, vale decir, hincha del senador Letelier y de Colo-Colo). En una de las líneas de esa comunicación, ‘garrero socialista’ señalaba que (copio textual) “jamás la Concertación va mover un solo dedo en contra del pueblo, de la libertad de expresión, del sindicalismo ni de la libertad de pensamiento”.



No me cabe duda que hoy, ese mismo hincha socialista debe estar pateando la perra y rasguñando piedras, ya que hace escasos días, y con votación de parlamentarios concertacionistas, la Cámara de Diputados, en el marco de la llamada Agenda Corta de Seguridad Ciudadana, aprobó el proyecto de ley que establece responsabilidades civiles para los convocantes a manifestaciones públicas.

En palabras claras y simples, la Cámara de Diputados le dio su visto bueno a una ley que criminaliza las protestas sociales, la que pretende inhibir ‘legalmente’ cualquier intento de reclamo público que desearan realizar las organizaciones sociales existentes en el país ya que, ante el más mínimo entrevero callejero, se aplicarán draconianas sanciones a los organizadores. Ello significa que, de un solo paraguazo, la clase política actual se ha puesto de acuerdo para cercenar el derecho a manifestarse, a opinar, a demandar y a disentir.

Esa aberrante y antidemocrática ley contó para su aprobación con los votos favorables de tres diputados concertacionistas: Jorge Burgos (PDC), Fulvio Rossi (PS) e Isabel Allende (PS). De Burgos y de Rossi es esperable cualquier atentado contra el pueblo y los trabajadores, ya que hace algún tiempo demostraron ser –políticamente- los mejores y más serviles y obsecuentes yanacónas del patronaje transnacional (especialmente Burgos, cuya pusilanimidad y beaterío fascistoide causa profundas arcadas en la gente con conciencia y en la mayoría de los jóvenes). Pero, ¿también tú, Isabel Allende Bussi?

No cabe duda que el ‘familisterio’ político-económico ha vuelto a poner sal en las heridas del pueblo y pólvora en los cerebros de los policías... aplicando la máxima favorita de los explotadores y demagogos: “un gobierno para el pueblo, por el pueblo, pero sin el pueblo”. Fulvio Rossi es el marido de Carolina Tohá, hija de José Tohá, mientras Isabel Allende Bussi...bueno...¿es necesario recordar el nombre de su valiente y consecuente padre?

Los vástagos de quienes en el pasado fueron relevantes figuras públicas y populares, destacan hoy por su amancebamiento con el capital transnacional y la traición sistemática a los ideales y convicciones que dijeron esgrimir cuando mintieron al pueblo en los días de campañas electorales.

Las explicaciones entregadas posteriormente por la diputada Isabel Allende –en orden a que entendió mal y cometió un error involuntario al votar favorablemente la ley- sólo agravan la falta, pues la parlamentaria, en debates y votaciones de enorme significación para la democracia verdadera y para la mayoría del país, simplemente dormita y ronca ya que los hechos fríos demuestran que no se motiva en legislar para ese pueblo por el cual su propio padre ofrendó la vida.

FALSOS PROGRESISTAS AYUDAN A LA DICTADURA PERFECTA BINOMINAL

Con la Concertación, en la elección de 1993, muchos confirmaron sus peores sospechas cuando se conocían los resultados del "boca de urna" fallido de CEP-ADIMARK esa tarde del 11 de diciembre.

A los próceres del PPD, entre los que estaban Bitar, Rebolledo y Schaulsohn, se les vio "caras verdes" y sudorosas cuando el boca de urna CEP-Adimark le daba casi 100 diputados y 15 senadores a la Concertación alrededor de las 18:30 horas (la Concertación duplicaba en la enorme mayoría de distritos y circunscripciones).

Los capos PPD decían trémulos que estaban aterrados por un posible Golpe de Estado, ya que la derecha y los militares no iban a aceptar el resultado, pero en realidad estaban aterrados de contar con una mayoría electoral que les iba a impedir la justificación que han tenido todos estos años para convertirse en unos simples (y profitadores) administradores-mayordomos del modelo institucional y económico de la derecha y la dictadura.

Alrededor de las 20:00 horas de ese día, cuando se comenzó a manifestar el empate binominal de siempre -la encuesta a boca de urna CEP-Adimark había estado mal construida al no detectar en las parlamentarias el 10% de voto derechista que fue a Frei Ruiz-Tagle en la presidencial- a la cúpula PPD le faltó sólo mandar a descorchar champaña para celebrar el empate y el término del "peligro de ganar en serio" y mandar a la institucionalidad pinochetista de paseo aquel 11 de diciembre de 1994.

Jamás el 'Partido Transversal' de la Concertación ha hecho un esfuerzo serio por ganar realmente la completa administración gubernativa (ya tenemos 3.000.000 de no inscritos y los chilenos en el exterior siguen sin poder votar) y en el malhadado Plebiscito Constitucional del 31 de julio de 1989 los dirigentes concertacionistas entregaron –y gratis- a la derecha y al pinochetismo el artículo sobre 'mayoría parlamentaria', diseñado anticipadamente por Jaime Guzmán para el posible triunfo de Pinochet el año 1988 y que les habría permitido legislar con mayoría simple en la Cámara y con tan sólo un tercio del Senado.

Ese regalo concertacionista de julio de 1989 "llevaba yapa" para el pinochetismo duro, pues Patricio Aylwin se quedó sin senaturía vitalicia por ser un Presidente de sólo cuatro años.

Para el pinochetismo y la derecha UDI-RN el plebiscito constitucional del 31 de julio de 1989 fue algo así como 'llegar y llevar'....por ello estamos como estamos hoy día luego de 19 años de Concertación: con la estafa binominal y de distritos electorales amañados intactos, la mayor concentración del Ingreso desde la década de 1930, el cobre desnacionalizado y privatizado en un 70% y pagando impuestos ridículos de 18% promedio, mientras envían al exterior casi un presupuesto fiscal completo de 20.000 millones de dólares, una transición a una democracia en serio que aún no comienza y una administración -la de la "fantástica"

señora Bachelet- que está terminando sin pena ni gloria aún antes de haber empezado a hacer algo parecido a gobernar con un proyecto nacional.

Desde marzo de 1990 y hasta marzo del 2006 la coalición UDI-RN dispuso además de otro seguro antidemocrático, destinado a mantener la institucionalidad de la dictadura: el voto de nueve a seis senadores pinochetistas designados, todos inicialmente nombrados por la saliente dictadura. La derecha aceptó eliminar el sistema a partir del 11 de marzo del 2006 ya que la Concertación gobernante –con los ex presidentes Eduardo Frei y Ricardo Lagos como senadores vitalicios- podría llegar a controlar una mayoría de esos once senadores designados y vitalicios.

La derecha pinochetista se ha asegurado con estos mecanismo antidemocráticos el mantenimiento –con sólo pequeñas reformas a su conveniencia y arbitrio- de toda la institucionalidad impuesta por la dictadura en lo referente a Constitución, Tribunal Constitucional, Leyes Electorales y Leyes Orgánico-Constitucionales que requieren de mayorías de 2/3, 3/5 y 4/7 en ambas cámaras por separado para ser reformadas (sin posibilidad alguna de Plebiscito de origen presidencial y menos popular).

LOS HECHOS DEMUESTRAN Y ACUSAN

En Chile desde hace dos décadas tenemos una verdadera democracia de farándula, casi totalmente tutelada y controlada –salvo en asuntos administrativos- por el pinochetismo derechista, sus poderes fácticos y sus dos partidos que disponen de un generalizado poder de veto, auxiliado además hasta en algunas leyes ordinarias (que no requieren de quórum calificado) por los sectores más conservadores y neoliberales de una Concertación apenas ‘administrante’ de la institucionalidad del pinochetismo.

Estos sectores aportaron 4 senadores gobiernistas (3 del PDC y 1 PPD) para aprobar junto a la derecha UDI-RN el acuerdo intervencionista contra el gobierno de Venezuela.

Resulta bastante irónico, e hipócrita, que ese conjunto de personajes se preocupe tanto de la libre expresión de las ideas en un país distinto al nuestro, ya que ellos en el pasado, y también en el presente, no han mostrado esas mismas preocupaciones en su propia patria, la cual ha visto el cierre de una decena de medios escritos –todos de centro izquierda o izquierda- en estos gobiernos de la Concertación.

Baste recordar lo sucedido a partir de 1990 con los desaparecidos diarios La Época, Fortín Mapocho y Siete, y las revistas Análisis, Cauce, Página Abierta, APSI, Los Tiempos, Siete Más Siete, Plan B y Rocinante y ahora con el diario electrónico Granvalparaíso, al que el gobierno le cortó el avisaje traspasándolo a medios informativos derechista, como EMOL y COPESA.

Todos esos medios independientes fueron económicamente asfixiados por acción deliberada de los gobiernos concertacionistas, que no querían hacerse problemas con los poderes fácticos políticos, empresariales y militares del pinochetismo.

En el pasado, varios de esos ahora “libertarios” parlamentarios –sea por acción u omisión- promovieron y apoyaron el cierre y el robo “manu militari” de los medios de prensa de izquierda en 1973 (recordar a los diarios Última Hora, Clarín, El Siglo, y El Popular de Valparaíso, las revistas Mayoría, PLAN, Punto Final y Chile-HOY, las imprentas Prensa Latinoamericana y Horizonte y las radios Magallanes, Corporación, Luis Emilio Recabarren, Nacional y Sargento Candelaria).

A partir del golpe militar de 1973 más de 80 periodistas, estudiantes de periodismo y trabajadores de la prensa e imprenta fueron asesinados o desaparecieron.

Lo anterior es un argumento más para demostrar cómo, a espaldas de la gente, quedó instalada en Chile –con la pusilánime complicidad de la cúpula concertacionista en las negociaciones de 1989- una democracia neoliberal tutelada y limitada, protegida por un conjunto de seis ‘seguros’, a saber:

- 1) un sistema electoral binominal fraudulento y con distritos amañados en beneficio de la minoría derechista;
- 2) nueve senadores designados;
- 3) un Tribunal Constitucional controlado por el pinochetismo y los sectores más conservadores del PDC;
- 4) un Consejo de Seguridad Nacional con mayoría militar;
- 5) Fuerzas Armadas y de Policía Militarizada (Carabineros) con amplia autonomía y,
- 6) un duopolio derechista y empresarial de la prensa escrita (El Mercurio y COPESA) montado a fines de la dictadura con créditos blandos –algunos de ellos nunca cancelados por los ‘deudores’- de la propia banca estatal.

Este duopolio se ha extendido en los últimos años a la televisión y afecta hasta a la televisión pública (TVN) que es controlada por un directorio paritario de militantes de la Concertación y la derecha UDI-RN.

De los seis seguros mencionados, a casi 20 años de iniciada la “transición a la democracia”, aún se mantienen cuatro de ellos en pleno funcionamiento, ya que sólo han sido eliminadas la institución de los senadores designados y vitalicios y cambiada la composición y atribuciones del Consejo de Seguridad Nacional (CSN).

Si todo ello no es una ‘dictadura perfecta’ instaurada torcidamente por la asociación financiera-comercial Alianza/Concertación/Empresariado Transnacional, pasa raspando.

Entonces, que uno de esos ‘socios’ venga a quejarse de posibles intromisiones de otro asociado en la campaña presidencial, resulta no ya un chiste sino una burla abierta a la inteligencia de los chilenos, pues tanto uno como otro (Alianza como Concertación), son piojos de la misma peluca y están incluidos en la larga nómina de pagos y prebendas que administra la mafia estadounidense instalada en Washington y en Virginia.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 1999 -2009

